



Diputados de oposición suman 6 impugnaciones contra reformas de Morena en SCJN

RAÚL RAMÍREZ

La lucha por la imposición a las reformas previamente autorizadas por la bancada de **Morena**, parece que todavía tendrá que librar batallas encarnizadas ante las leyes, una vez que diputados de **Oposición** presentaron el primer paquete de acciones de inconstitucionalidad contra las reformas legales que aprobó el partido **Morenista** en **fast track** en abril pasado.

Con la firma de legisladores del **PAN**, **PRI** y **PRD**, se ingresaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) **seis acciones de inconstitucionalidad**.

José Elías Lixa, vicecoordinador de **Acción Nacional**, presentó las demandas en la **Corte**, al señalar que combatirán la violación del proceso legislativo y el tema de fondo de las reformas.

Sobre este particular el legislador yucateco aseguró que las acciones emprendidas por el oficialismo son contrarias a la democracia, además de que representan el estilo tramposo y autoritario de **Morena** en ambas cámaras del **Poder Legislativo Federal**.

"Presentamos las primeras seis acciones de inconstitucionalidad contra diversas leyes, que **Morena** a su estilo más tramposo y autoritario, aprobó de espaldas a las y los mexicanos, primero por **fast track** en la Cámara de Diputados y después en el tristemente célebre 'viernes negro' del Senado de la República ¡Ya les hemos ganado y les vamos a volver a ganar!", afirmó.

Consideró que por su forma de actuar, **Morena** demuestra desprecio a la ley y al debido proceso legislativo, además de la sumisión del brazo legislativo de **Morena** al **Poder Ejecutivo**, sin importar las consecuencias negativas para nuestro país.

"**El oficialismo, dando muestra de su desprecio a las leyes y al proceso legislativo, siguió las instrucciones que le dieron desde Palacio Nacional, cometiendo terribles actos que vulneran nuestra democracia, la transparencia y el desarrollo económico de nuestro país**".

Adelantó que también se inscribirán cuatro acciones de inconstitucionalidad adicionales, para combatir la desaparición de **Financiera Rural**, la destrucción del **Conacyt**, y la falta de certeza jurídica en concesiones, además del "**desorden**" en la atención a la salud, por la desaparición del **Insabi**.